garcia de cobar y Juan luis de Xodar
Regidores y luis martinez acorero y bar
tolome de costa Jurados y asi Juntos
como q̃ en nombre de Villa trataron
las cosas siguientes

En este ayuntamiento se trato sobre que auien
do los dichos alcaldes mandado que una
execucion que el concejo desta Villa
tenia contra alonso de albacete el coxo
y sus fiadores de la Renta de la mar
de por Unquento y tantos mill mrs
que restaua deuiendo de los qua
tro años que tuuo arrendada la Renta
de la mar gines y mayde monçon
Uno de los fiadores del dicho alcalde al
bacete presento ante sus mrdes
Una Real executoria del Reyno
q̃ ganada contra el q̃ desta dicha villa
con la mismo Rexon e Manada de la
Real audiencia de granada en
que por ella mandan los señores
presidentes y oidores de la dicha
Real audiencia que se les bueluan
y restituian a los dichos fiadores to
dos y quales quier bienes que